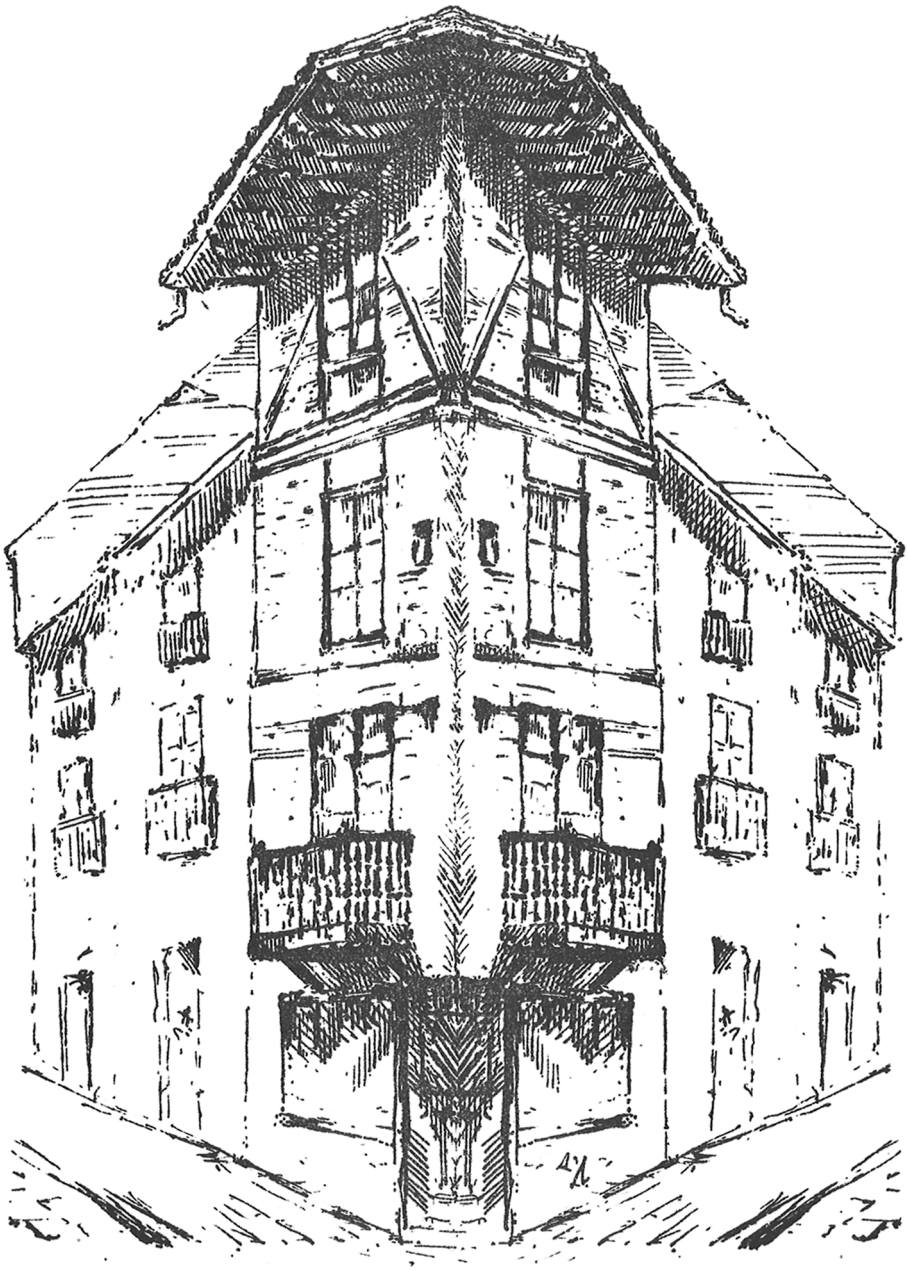

CASA DE OLAGUIBEL EN VITORIA.

OLAGUIBEL.

APUNTES BIOGRÁFICOS.

Justo Antonio de Olaguibel, insigne arquitecto del siglo pasado, es una de las figuras de que puede enorgullecerse la capital de Alaba, contándole en el número de sus más preclaros hijos.

No vamos á hacer una biografía extensa de este ilustre vitoriano, para lo que no tenemos tiempo ni espacio, sintiendo no poder dedicarle la atencion que se merece; pero haremos algunos apuntes biográficos, en justo tributo á su talento.

*
* *

Olaguibel nació, vivió y murió en la casa número 30, actual, de la calle de la Pintoreria, de Vitoria. Esta casa se compone de tres pisos de un hueco, y es de las llamadas allí vulgarmente de *vuelo,*[1] perteneciente hoy á uno de sus herederos, rico comerciante y acaudalado propietario vitoriano, D. Abdon de Goiti y Cerain, que con el autor de estas líneas son los únicos descendientes que existen del insigne arquitecto. Interiormente se han hecho a la finca importantes reformas, aumentando su comodidad y poniéndola al uso del dia, pero el exterior, por fortuna, permanece intacto y tal cual estaba en la época en que la habitó Olaguibel.

*
* *

(1) A causa del gran saliente que tienen los pisos superiores sobre la linea de la fachada del piso bajo.

Este nació en ella el viérnes 7 de Agosto de 1752, y fué bautizado en la antigua parroquia de San Ildefonso, que ocupaba el espacio que ahora es la huerta del Hospicio y terrenos inmediatos, y á ella pertenece el Cristo que hoy se venera en el oratorio ó capilla del mismo nombre, en la salida del camino viejo de Arana.

Hé aquí las partidas de bautismo y de defuncion, curiosos documentos no publicados hasta ahora, autorizados por el elocuente orador sagrado y respetable señor cura ecónomo doctor D. Pedro Gonzalez y Gámbari, cuyas copias literales dicen así:

«Don Pedro Gonzalez y Gámbari, Presbítero, Doctor y Cura Ecónomo de la Parroquia de San Pedro Apóstol de esta ciudad de Vitoria, Diócesis del mismo nombre.—Certifico: que al fólio cuarenta y ocho del libro tercero de bautismos de la demolida parroquia de San Ildefonso, se lee la siguiente partida: «En siete de agosto de mil setecientos cincuenta y dos años, yo don Pedro Antonio Ruiz de Azúa, Cura de la iglesia parroquial de San Ildefonso de la ciudad de Vitoria, bauticé un niño que le puse por nombre Justo Antonio, y nació, segun declaracion de la madre, á las cuatro y media de la mañana de dicho dia; hijo legítimo de Rafael Antonio de Olaguibel y Benita Joaquina de Quintana, vecinos y naturales de esta expresada ciudad; abuelos paternos: Domingo de Olaguibel, natural de Foronda, y María de Sernia, natural de Betoño, vecina que es y él lo fué de esta expresada ciudad; maternos: Santiago de Quintana, natural de Besabe, en el valle de Valdegobía, y Franciscade Sabando, natural de esta dicha ciudad, y vecinos que fueron de ella. Fué su padrino Francisco Antonio de Goicoechea, natural y vecino de esta ciudad, á quien advertí el parentesco espiritual y para que conste lo firmo.— *Pedro Antonio Ruiz de Azúa.*» Concuerda exactamente la partida que precede con su original. Y para que conste lo firmo y sello.—Vitoria y Abril de mil ochocientos ochenta y seis. *Dr. Pedro Gonzalez y Gámbari.*— Hay un sello que dice: *Parroquia de San Pedro.—Vitoria.*»

«Don Pedro Gonzalez y Gámbari, Presbítero, Doctor y Cura Ecónomo de la Parroquia de San Pedro Apóstol de esta ciudad de Vitoria, Diócesis del mismo nombre.— *Certifico:* que al fólio ochenta y ocho del libro segundo de finados de la demolida parroquia de San Ildefonso, se lee la siguiente partida: «En diez de Febrero[1] de mil

(1) Mártes. (N. del A)

ochocientos diez y ocho años, y á las nueve y cuarto de su noche, falleció D. Justo Antonio de Olaguibel, de edad de sesenta y seis años, de estado soltero, é hijo legítimo de don Rafael Antonio de Olaguibel y de doña Benita Joaquina de Quintana; naturales y vecinos de esta ciudad de Vitoria. Con todo conocimiento recibió los Santos Sacramentos de penitencia, eucaristía y extremauncion. De comun acuerdo y constituyéndose *invicem* herederos otorgaron su testamento el referido don Justo y su hermana doña Eulalia por testimonio de don Benito del Burgo, Escribano de S. M. y del número de esta ciudad, y ante don Gregorio Guillerna, del mismo título, reformaron la misma disposicion, en virtud de lo que dejando en el mismo vigor la dicha intitucion se mandaban enterrar en el convento de San Francisco de esta referida ciudad, disponiendo así mismo se celebrasen en sufragio de sus almas doscientas misas y cuatro nocturnos en la iglesia parroquial de San Ildefonso, en el dicho convento de San Francisco, en el de Santo Domingo y en el de San Antonio de la expresada ciudad. Al dia inmediato, con la asistencia de la Universidad del ilustre Cabildo de esta enunciada ciudad, y á canto de órgano, se presentó el cadáver en el mencionado convento de San Francisco, y entregado á la comunidad se restituyó el ilustre Cabildo á la iglesia parroquial de San Ildefonso, en donde se hicieron los oficios acostumbrados y que previene el Ritual Romano, reservando para el dia inmediato la celebracion de dos misas, á las que concurrió en debida forma el precitado ilustre Cabildo. Concluidos que fueron en el antedicho convento los oficios de sepultura, fué conducido el cadáver acompañado de la cruz parroquial y un sacristan, sacerdote, al cementerio de Santa Isabel de esta ciudad expresada, en el que se le dió tierra; y por ser verdad lo firmo.— *Dr. D. Damian Urbina.*» Concuerda fielmente la precedente con su original que obra en el archivo de esta de mi cargo. Para que conste lo firmo y sello.—Vitoria y Abril cinco de mil ochocientos ochenta y seis. *Dr. Pedro González y Gámbari.*— Hay un sello que dice: *Parroquia de San Pedro.—Vitoria*»

*
* *

La favorable reaccion que en las artes se inició con la venida á España de Felipe V, contribuyó á corregir las extravagancias y el mal gusto de los arquitectos del siglo XVII, señalándose en España ya bajo el reinado de Cárlos III el gran arquitecto Ventura Rodriguez,

Maestro mayor de Madrid, y en Vitoria Justo Antonio de Olaguibel.

Ambos entusiastas admiradores del insigne Juan de Herrera, autor de la maravillosa obra del Escorial, fueron tambien partidarios de ese estilo nuevo que, sucediendo á los caprichos y libertades de la graciosa arquitectura del Renacimiento, fió su hermosura y grandeza en las grandes moles, severas, desnudas de adornos y detalles, buscando solo el efecto en la combinacion de esas vastas masas.

Partidario Olaguibel de la clásica arquitectura de Grecia y de Roma, nos dejó monumentos que honran su nombre y el lugar en que fueron levantados.

*
* *

La más extensa fábrica en la cuál empleó su estilo favorito y más característico, que tan bien sienta á las construcciones monumentales civiles, es la plaza Nueva de Vitoria. La parte más artística de esta gran fábrica está formada por las cuatro grandes fachadas que circuyen la extensa área de la plaza propiamente dicha, perfecto cuadro de doscientos veinte piés de lado, cuya línea dividen diez y nueve arcos sostenidos por postes de tres piés de macizo, con pilastras arrimadas de órden dórico, sirviendo de ingreso en cada eje de tres de sus fachadas los tres del centro con columnas anichadas, de los cuales el del medio tiene diez piés de diámero, y los demás ocho y medio con doce de altura hasta la imposta, alcanzando todas las fachadas cincuenta piés de elevacion.

De las cuatro fachadas, la del frente al mediodía está ocupada por el Palacio Municipal y dos casas de propiedad particular. Se diferencia este del resto de las demás casas en un gran resalto con arquitrabe plano y columnas aisladas de una sola pieza, tiene sobre ellas un bello balcon corrido con balaustrada de tallada piedra en el piso principal, y balconaje de hierro en el segundo. Esta parte de la fachada tiene más adorno en los marcos de los huecos, pilastras recuadradas, completando tan esbelto conjunto un bien proporcionado ático guarnecido de dos jarrones sobre acróteras, coronado con las armas de la Ciudad.

La fachada posterior del Palacio, que da á la calle de San Francisco, hace en el centro un resalto de buena sillería almohadillada, airosa y grande puerta que soporta un gran balcon voladizo de ba-

laustre de hierro, teniendo tambien esta fachada por remate otro ático con su escudo de armas en la cima. En la gran puerta de esta fachada arrancan dos tramos de escalera: uno, de un solo ramal, que baja hasta el piso de la fachada principal, sirviendo de ingreso á la plaza Nueva por este lado y salvando cómodamente el desnivel del terreno, y el otro tramo, de dos ramales, da acceso á los departamentos y habitaciones del Palacio.

En el piso llano de los cuatro frentes interiores de la plaza corre un pórtico de quince piés de ancho, con pavimento enlosado y techo de bóveda de capillas que dan luz á las puertas de las casas, á sus tiendas y entresuelos, sobre los cuales están las demás habitaciones compuestas de dos pisos, correspondiendo los balcones con los arcos del piso llano. Los del piso principal tienen adornos de jambas y guardapolvos triangulares y semicirculares alternados: los del piso segundo se forman de un marco liso con guardapolvo de cornisa, coronando la fachada un cornisamento completo de órden jónico. Todos los balcones tienen antepechos voladizos de hierro aislados, menos los tres colocados sobre los ingresos, que son corridos y de una pieza.

La iniciativa de tan suntuosa fábrica se debe al Sr. D. Ramon María Gaitan de Ayala, marqués de la Alameda, que siendo Alcalde en 1781 propuso al Ayuntamiento, en sesion de 15 de Marzo, la construccion de la plaza. Mucho agradó el pensamiento del ilustrado marqués, porque á los siete dias, ó sea el 22 de aquel mismo mes, se formó una Junta compuesta de los concejales señores vizconde de Villahermosa, regidor, D. Ubaldo de Oruetia, Diputado del comun, D. Juan José de Echavarría, Procurador síndico general, D. José de Echavarría, D. José de Ugarte y D. Bartolomé Ambrosio de Foronda, y de los vecinos señores marques de Legarda, D. Pedro Jacinto de Alava, D. Manuel del Llano y D. Rafael de Zubía—distinguiéndose entre estos últimos, por su incansable laboriosidad, D. Pedro Jacinto de Alava—á fin de ocuparse de todo lo concerniente al gran proyecto, cuyo desarrollo, definitivo planteamiento y trazado de planos se encargó al insigne arquitecto Olaguibel, desde el primer momento en que el proyecto se encontró viable.

Tan activamente desempeñaron su cometido cada cual en su respectiva esfera de accion, tanto la Junta como el arquitecto Olaguibel, que ya en la sesion del Ayuntamiento de 14 de Noviembre de 1781

se logró llegar á un arreglo en el que se concertaron las bases con los particulares propietarios, para hacer los otros tres frentes de la plaza, ó sean el de oriente, mediodía y poniente. La constante laboriosidad y buen deseo de todos permitió que ya el 17 de Octubre del mismo año se pusiera la primera piedra de la magnífica construccion que nos ocupa, empleándose solo diez años en dejarla completamente terminada, ó sea en el año de 1791.

Durante el trascurso de las obras no faltaron envidiosos del bien ajeno, de esos que por desgracia de todos abundan en todos tiempos —y más aún en los que alcanzamos—á quienes la gloria que veian conquistar por el génio artístico de Olaguibel no sentaba bien. Con efecto, pusieron en juego cuantos medios estuvieron á su alcance para dañar al esclarecido arquitecto, pero sus maquinaciones y malas artes se estrellaron, por entónces al ménos, ante la competencia del director de la construccion de la plaza y quizá tambien contenidos por la energía de su carácter. Sin embargo, ya que en abierta lucha con Olaguibel no podian vencerle, idearon atacarle en terreno más comodo, ménos expuesto y con más probabilidades de éxito. No debieron dar á los autores de la trama el fruto que ellos esperaban sus maquinaciones, que era hacer cesar á Olaguibel en la direccion de las obras nombrando en su lugar á otro—no sabemos si más apto, pero de seguro más devoto de ellos—y ya que no lograron su intento, procuraron retardar el mayor tiempo posible la construccion, todo con los más perversos fines que puede suponerse. Tal maña se dieron, con tan terco empeño acometieron su desdichada empresa, que lograron del Ayuntamiento, en sesion de 3 de Diciembre de 1790, un acuerdo para que se suspendieran las obras hasta el 1.º de Marzo de 1791, por ser *cortos los dias y el número de oficiales que hay en la Plaza muy pocos.* (Textual).[1] Envalentonados los enemigos de Olaguibel con el resultado de sus tretas, hubieron de promoverle en varias otras ocasiones dificultades más graves; pero como á la corta ó á la larga la razon se impone y se suele hacer justicia al mérito, venció tambien entónces el envidiado arquitecto y terminó la Plaza y la *Casa de la Ciudad*[2] á satisfaccion de todos.

Y tan á satisfaccion de todos—menos de sus enemigos, como es

(1) Del acta de la sesion.
(2) Así se llama vulgar y cariñosamente en Vitoria al Palacio Municipal.

natural—debió llevar la direccion de las obras de la Plaza que en 22 de Setiembre de 1790 el Ayuntamiento hizo un acuerdo autorizándole para que gastara cuanto fuera necesario en el embellecimiento de los alrededores de la nueva plaza—que ya entónces estaba terminándose—y que *permitiria se descubriese la segunda fachada de las Casas de la Ciudad, que no es de menor lucimiento que la principal,* y aprobando el proyecto del arquitecto Olaguibel, referente á la construccion de los ARQUILLOS; es decir, *los planes formados por D. Justo Antonio de Olaguibel de la nueva obra,* que abarcaba desde *la plaza de la Blanca hasta la casa de Lorenzo Utaiz,* y constituyen un verdadero monumento arquitectónico greco-romano, en el que se aunan la valentía de la construccion, la severidad del estilo y el acierto y conocimiento del terreno, constituyendo un gran paseo de soportales y balcones, encima y debajo de viviendas particulares, cómodas y extensas, y á considerable altura, pues se halla una de las galerías al nivel de los tejados de la plaza Nueva: en resúmen, ofreciendo un golpe de vista sorprendente, así clasificado por D. Antonio Pirala en su notable obra *España,* tomo correspondiente á las provincias bascongadas.

Este severo y valiente monumento fué terminado en 1794, conforme á los planos de nuestro arquitecto y bajo su direccion. Aquí debemos rectificar un error en que por falta de datos incurrimos al publicar las dos primeras ediciones de nuestro libro *La Ciudad de Vitoria,*[1] error en que nos sigue el Sr. Pirala en su obra citada, y que nos permite deshacer el haber encontrado posteriormente planos y documentos que alejan toda duda de que Güemes fuera el autor de los planos de los ARQUILLOS, que es en lo que consiste el error mencionado.

La habilidad y destreza magistral que en un famoso informe dado contra Olaguibel por uno de sus meros amigos se reconocian en él para la construccion, nos produjo otro de los monumentos con que el talento artístico de aquel dotó á Vitoria, y es la bella fachada del convento de Santa Brígida, situado en el paseo del mismo nombre. La hizo en 1784, y la forman: el cuerpo principal de órden jónico compuesto, ancho en su planta de treinta piés, y de alto cincuenta; dos columnas con sus basas y capiteles, de treinta y tres piés de alto, apoyadas sobre un zócalo liso de dos piés y medio de altura; la corni-

(1) Notable guía de esta ciudad, á la que considera bajo los puntos de vista artístico, literario y mercantil é industrial; ilustrada con diez fotografías, nueve grabados y un plano regional de ferro-carriles. (N. de la R.)

sa horizontal, de siete piés y medio, remata en un esbelto ático de otros siete piés y medio de alto en su mayor altura y un *maría* en el tímpano; la puerta de entrada tiene ancho de seis piés y doble alto, guarnecida en su jamba con marco de moldura y dos columnas de mármol negro de Mañaria, de órden compuesto; sobre la cornisa hay un banquillo, encima un marco con jamba de moldura, á cada lado una pilastra con cornisa sostenida por dos ménsulas, teniendo en el centro un medallon de piedra blanca representando la aparicion del Salvador á la Magdalena en traje de hortelano, de los que era patrona el convento; sobre esta cornisa otro banquillo, y encima el escudo de armas de Santa Brígida: todo ello bien proporcionado, elegante y clásico, y rico en materiales diversos.

Fuera de Vitoria dirigió y construyó con arreglo á sus planos muchas y muy importantes fábricas el ilustre arquitecto vitoriano. Casi todas las torres modernas de la provincia de Alava de estilo greco-romano á él se deben, y merece especial exámen la bella torre de la iglesia del histórico pueblo de Arriaga, famoso y renombrado en los anales forales de la vieja tierra basca. En esta iglesia debió terminarse la construccion de un hermoso pórtico de diversas arcadas, de arquitectura tambien greco-romana, y de las cuales hay ya construidas algunas columnas y arranques de arco, en cuyo estado quedó la obra paralizada por falta de dinero.

Varios puentes y pontones sobre el rio Zadorra se construyeron tambien con arreglo á los planos y bajo la direccion de Olaguibel, y entre ellos el gran puente de Abechuco, sólido y esbelto.

Aquí terminaremos la enumeracion de las múltiples fábricas levantadas con arreglo á los clásicos planos de este insigne arquitecto vitoriano, porque para nuestro objeto bastan las enumeradas y porque la relacion resaltaria innecesaria y enojosa.

*
* *

Olaguibel se lo debió todo á su intachable honradez, á su actividad sin límites y á su talento poderoso, completado por una férrea voluntad y una constancia poco comun. La deficiente, ó mejor dicho casi ninguna organizacion que en los estudios artísticos y científicos reinaba en su tiempo no era lo más á propósito para formar hombres como Olaguibel, y era preciso tener su inteligencia de primer órden,

su notable espíritu de observacion y todas sus demás cualidades para descollar en una ciencia en la que el solo esfuerzo individual casi era la única guía que podia conducir al conocimiento de las perfectas reglas del arte de la construccion, hoy elevada con los modernos adelantos de la física, la mecánica y las matemáticas á la categoría de verdadera ciencia.

Por eso el nombre de Olaguibel será siempre un timbre glorioso para la ciudad de Vitoria, que con razon le cuenta entre sus más preclaros hijos.

JOSÉ COLÁ Y GOITI.

GAU ONDORENGO EGUN-ANTZARI.

Emen daude, María,
Belaunikaturik,
Emenchen Zure alaba umillak
Zu agurtu nairik.

Gure oraziyoa
Errukiz entzunik,
Ez diguzu bear ukatu
Zure anparorik.

KANTARTEA.

¡Zu zera gure Esperantza,
Gau ondorengo Egun-antza!
¡Zugan daukagu segurantza
Guztiya jarririk!

Deserriturik geunden
Gu paradisotik;
Ez zan guretzat, guretzat ez zan,
Kastiguba baizik.
Ebarekin galdubak

Aurren-aurrenetik:
Zuk gaituzu, María, poztu,
Mundura jayorik.

¡Zu zera gura Esperantza! etc.

ORKAIZTEGI-KO PATRIZIO-K.